

Vocal 3.º: Don Vicente Torres Peris, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Joan C. Pedro-Botet Montoya, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Esteban Mur, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º: Don Joan Rodes Teixido, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Miquel Bruguera Cortada, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Francisco Rivera Hernández, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Pere Saballs Radresa, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

*Referencia: B.a.4/2404. Tipo de concurso: A. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Obstetricia y Ginecología». Especialidad: Obstetricia y Ginecología. Categoría asistencial: Jefe de Sección. Institución sanitaria: Hospital «Nuestra Señora del Mar»*

Comisión titular:

Presidente: Don Joan Esteban Altirriba, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º: Don Oriol Gamissans Olive, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Don L. M. Puig Tintore, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Josep M. Lailla Vicens, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Lluís Cabero Roura, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Xavier Iglesias Guiu, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 1.º: Don Joaquim Calaf Alsina, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal 2.º: Don Esteban Davi Armengol, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Heraclio Martínez Hernández, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Emili Pérez Picañol, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**25880** *RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de profesorado vinculado, convocado por Resolución de 30 de mayo de 1996 de esta Universidad y del Instituto Catalán de la Salud.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 30 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 1996), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas vinculadas en los cuerpos docentes de esta Universidad, este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado vinculado, que figuran como anexo a la presente resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 30 de octubre de 1996.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

## ANEXO QUE SE CITA

*Referencia: B.a.1/2406. Tipo de concurso: A. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Cirugía». Especialidad: Cirugía Ortopédica y Traumatología. Categoría asistencial: Jefe de Sección. Institución sanitaria: Instituto Catalán de la Salud. Centro de destino: Ciudad Universitaria Hospitalaria de la Vall d'Hebron*

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Quesada Marín, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º: Don Antonio Navarro, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Juan Nardi, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Carlos Santiago María Martín Martín, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Manuel Armengol Carrasco, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Xavier Rius Cornado, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º: Don Enrique Cáceres, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Jaime Roca, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Salvador García Gómez, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Jaime Fernández-Llamazárez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

*Referencia: B.a.2/2407. Tipo de concurso: A. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Psiquiatría». Especialidad: Psiquiatría. Categoría asistencial: Facultativo Especialista. Institución sanitaria: Instituto Catalán de la Salud. Centro de destino: Hospital Universitario «Germans Trias i Pujol»*

Comisión titular:

Presidente: Don J. M. Costa Molinari, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º: Don Julio Vallejo Ruiloba, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Cristóbal Gasto Ferrer, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Juan José López-Ibor Aliño, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos Ballus Pascual, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Carmen Leal Cercos, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: Don Enrique González Monclus, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don José Toro Trallero, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Don José Luis Vázquez Barquero, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Demetrio Barcia Salorio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

**25881** *RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de profesorado vinculado, convocado por Resolución de 30 de mayo de 1996 de esta Universidad y del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 30 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas vinculadas en los cuerpos docentes de esta Universidad, este Rectorado ha dispuesto lo siguiente: